



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

MINUTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JUFIRA, REALIZADA EL 13 DE ENERO DE 2023, POR MEDIO DE VIDEO CONFERENCIA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA

Consejo Directivo:

1. Francisco Javier Bonaparte Robledo
2. Tomás Reyes Quintero
3. José Francisco Sánchez Barrón
4. Sergio Mauricio Vargas Zaragoza
5. Martha Lydia Alvarez Serrano
6. Porfirio Leos Martínez
7. Eligio Esquivel González
8. Juan Manuel Palacios Alvarado

Comisión de Honor y Justicia

1. Víctor Gustavo Riveroll Armenta
2. Samuel Torres Santos

II. ORDEN DEL DÍA PROPUESTO (Agenda de Trabajo)

- 1.- Seguimiento de Acuerdos y Tareas.

III. ASUNTOS GENERALES.

IV. ACUERDOS Y TAREAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA

Francisco Javier Bonaparte Robledo tomó lista de asistencia, encontrándose presentes 8 integrantes del Consejo Directivo y 2 representantes de la Comisión de Honor y Justicia.

II. ORDEN DEL DÍA PROPUESTO (Agenda de Trabajo)

1. Seguimiento de Acuerdos y Tareas.

Francisco Javier Bonaparte procedió a presentar información sobre los Acuerdos y Tareas tomados en reuniones anteriores, siendo los siguientes:

Acuerdos:

1. Por unanimidad se acuerda realizar una sesión extraordinaria del Consejo Directivo de JUFIRA para el día 16 de enero de 2023, para revisar el documento de propuesta de pago de honorarios a consejeros de JUFIRA y poder determinar si lo propuesto se lleva al seno de la asamblea general de socios de 2022.



**Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.
(JUFIRA)**

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

Por compromisos de la Presidencia del Consejo, la reunión se adelantó realizándose el 13 de enero de 2023, con carácter de sesión ordinaria, tratándose en esta entre otros los acuerdos y tareas pendientes.

2. La fecha de realización de la asamblea general de socios 2022 en principio se propone para el viernes 24 de febrero de 2023, lo anterior en cumplimiento a lo especificado en los estatutos. Los temas por tratar serían: Informe de presidencia, Informe de Tesorería, Informe del Comisario, Incremento de las cuotas de los socios con al menos el índice de inflación correspondiente al cierre del año anterior, Actualización de Reglamento FOPADE.

En atención del acuerdo se continúan los preparativos para realizar la asamblea general de socios en la fecha propuesta, mediante el sistema de video conferencia.

Tareas:

❖ José Francisco Sánchez Barrón y Eligio Esquivel González realizarán un análisis que permita cuantificar el valor que tienen en el mercado las actividades más importantes que se están desarrollando en JUFIRA (Tesorería, contabilidad, administración de cartera, administración del FOPADE, etc.), las cuales se han vuelto más complejas y de mayor responsabilidad, requiriendo dedicarles cada vez un mayor tiempo y esfuerzo. Lo anterior con el fin de que el Consejo Directivo, una vez analizada la información, pueda en su caso elaborar una propuesta para pago de honorarios a los responsables de dichas áreas debidamente justificada y sustentada para presentarla ante la Asamblea General de Asociados.

En atención de esta tarea el contador José Francisco Sánchez Barrón y el ingeniero Eligio Esquivel González realizaron una exposición donde detallaron y fundamentaron una propuesta de retribución a los puestos de Tesorería y Administrador FEPADE, indicaron que Los Estatutos Vigentes establecen en el Artículo Décimo Octavo lo siguiente:

“Los puestos del Consejo Directivo Presidente, Vicepresidentes, Secretario, Tesorero, Consejeros, Vocales, Comisario, Miembros de la Comisión de Honor y Justicia, así como el Administrador “FOPADE” son honoríficos y sus miembros no tendrán derecho a percibir remuneración alguna por los servicios que presten a la Asociación. **Sin embargo, para aquellos puestos en donde el tiempo destinado y el tipo de trabajo que se desempeñe sean relevantes, podrán recibir una compensación anual, la cual será autorizada por la Asamblea General de Asociados**”.

En los últimos años las Asociaciones Civiles deben cumplir con mayores obligaciones por lo que se requiere de conocimiento, experiencia y dedicación para atender las nuevas necesidades. Los nuevos ordenamientos en JUFIRA generan actividades operativas las cuales recaen principalmente en los puestos de Tesorero y Administrador FOPADE.

La contribución solicitada, es para cubrir tiempos destinados a realizar actividades operativas relevantes que requieren atención especial mismas que se indican a continuación:



**Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.
(JUFIRA)**

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

| TESORERO | | | ADMINISTRADOR FOPADE | | |
|--|-----------|--------------------------|---|-----------|-----------------|
| Actividad | Horas/Mes | Periodicidad | Actividad | Horas/Mes | Periodicidad |
| Pagos a terceros (Firma mancomunada) | 40 | Lunes a Viernes | Mantener actualizado el control de Asociados y Adicionales | 60 | Lunes a Viernes |
| Supervisión registros contables | 25 | 1a Semana de Mes | Analizar, Dictaminar y Autorizar Préstamos Normales y Especiales | | |
| Supervisión facturación | 10 | Última Semana de Mes | Mantener actualizada la información del Formato FOPADE | | |
| Seguimiento cartera vencida | 10 | 1a Semana de Mes | Mantener actualizados los expedientes de pago de Apoyos para Gastos de Defunción | | |
| Declaraciones de impuestos (ISR, IVA, IMSS e INFONAVIT) | 30 | Primeros 15 días del mes | Registrar en el Sistema las Aportaciones y Cuotas de los Asociados | | |
| Administración de inversiones (reuniones, llamadas, etc) | | Constante | Proporcionar a Contabilidad y Tesorería la solicitud de transferencias bancarias por Préstamos y Apoyo FOPADE | | |
| Generación de Estados Financieros y notas | 40 | Trimestral | Apoyar al Área de Contabilidad y Tesorería en la conciliación de Saldos y Préstamos. | | |

A partir de 2019 el cumplimiento de obligaciones contables, fiscales (ISR por sueldos y salarios, retenciones a terceros y causación de IVA), de previsión social (IMSS e INFONAVIT) y la administración FOPADE se han llevado a cabo sin **ningún costo adicional para la Asociación**.

Investigación de mercado laboral, se obtuvieron diversos parámetros de sueldos de profesionistas en áreas económico-administrativas en la Ciudad de Morelia, Mich. Los resultados son los siguientes:

| Fuente | Sueldo Mensual |
|---|-------------------------|
| Despacho contable local | \$6,000.00 |
| Cinepolis (Recien egresado) | \$11,000.00-\$13,000.00 |
| Universidad de Morelia | \$12,000.00 |
| Bauser Group (Consultoría integral) | \$12,000.00-\$14,000.00 |
| Terminal de Autobuses de Morelia | \$15,000.00 |
| INOVAGLASS | \$12,000.00 |
| Grupo FAME (Crédito y cobranza) | \$11,000.00 |
| Star Médica (Impuestos y Seguridad Social | \$15,000.00 |
| FIRA (Analista Contable) | \$16,000.00 |
| Sueldo Promedio Mensual | |
| \$11,700.00 | |

El sueldo promedio del mercado laboral muestra, corresponde a empleos de tiempo completo sin prestaciones.

Propuesta de compensación anual:

Considerando el sueldo promedio del mercado laboral en Morelia, Mich., se proponen las siguientes alternativas:

| | OPCIÓN A | OPCIÓN B | OPCIÓN C |
|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Sueldo Promedio Mensual | \$11,700.00 | \$11,700.00 | \$11,700.00 |
| Sueldo Anual | \$140,400.00 | \$140,400.00 | \$140,400.00 |
| % De compensación | 25% \$35,000.00 | 20% \$28,000.00 | 15% \$21,000.00 |



**Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.
(JUFIRA)**

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

Justificación:

- ✓ Los sueldos de la muestra corresponden a Contador General. Los ingresos son “bajos” tomando en cuenta que en JUFIRA se ejercen varias “especialidades”, sin embargo, compensa con el hecho de que el volumen de operaciones en JUFIRA no es considerable.
- ✓ Se pretende fomentar la participación del personal Jubilado de FIRA en JUFIRA.
- ✓ Se obtienen ahorros muy importantes al no contratar a profesionistas independientes; aun cuando el salario mensual se disminuya a \$8,000.00 considerando medio tiempo. Lo anterior representaría gastos por \$192,000.00 por dos profesionistas, sin incluir prestaciones de ley.
- ✓ Contratar un Despacho Contable para que lleven a cabo sólo las actividades contables, fiscales y de previsión social, implicaría un costo mensual al menos de \$13,000.00 que anualizado ascendería a \$156,000.00, sin que esto libere al Tesorero de invertir tiempo para supervisar y validar las cifras que se proporcionarían al Despacho.
- ✓ El costo máximo de compensación totalizaría \$70,000.00 por año monto inferior a las otras alternativas mencionadas.

Después de la presentación se realizaron los siguientes comentarios:

Víctor G. Riveroll Armenta indicó que la presentación de justificación de compensación es excelente, sin embargo, mencionó que esta se está presentando al cuarto para la realización de la asamblea general, comenta que es importante que esta propuesta se vaya divulgando a los Vocales Consejeros Regionales y a la mayoría de asociados, solicita que se vea la posibilidad de que las actividades señaladas se atiendan con el personal y los sistemas que actualmente tiene JUFIRA.

Francisco Javier Bonaparte, dijo que el personal administrativo de JUFIRA está topado con sus responsabilidades que desarrolla la fecha, señaló que la propuesta de compensación se viene trabajando desde hace mucho tiempo, de hecho, en la reunión anterior del Consejo Directivo se generó un avance y se acordó que en esta reunión se analizaría la presentación de justificación.

Juan Manuel Palacios en su participación comenta que en la comunidad de asociados hay diversidad de criterios, por lo que hay que preparar una exposición clara y precisa de las propuestas de compensación anual.

Porfirio Leos indica que está de acuerdo con la propuesta de compensación anual, para los 2 puestos señalados y hasta por los \$35,000.00 anuales para cada uno, comenta que a su juicio el puesto de secretario también a futuro deberá tener una compensación.

En resumen, se observa que las actividades aumentan cada vez más, sobre todo en las acciones para fortalecer y cuidar el patrimonio de la asociación, así como para la generación de ingresos a través del manejo de inversiones y/o otorgamiento de préstamos, también demandan tiempo las acciones relativas a lograr ahorros operativos necesarios.

Al final los miembros del Consejo Directivo acuerdan de forma unánime solicitar a la Asamblea General de Socios el pago de compensación anual de \$35,000.00 para cada uno de los puestos de Tesorero y Administrador FOPADE.



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

- ❖ Sergio Mauricio Vargas Zaragoza enviará a los Vocales Consejeros Regionales el contrato realizado con el despacho jurídico de Morelia a fin de tomarlo como Ejemplo, además los consejeros regionales solicitan se les haga llegar la lista actualizada de morosos que están en cartera vencida para Justificar si se contrata o no un despacho, y una vez que se tenga ya los despachos en su caso se requerirán de los expedientes debidamente requisitados con documentos valor que permitan realizar el cobro judicial correspondiente.

Sergio Mauricio Vargas comenta que ha estado atendiendo esta tarea, en diciembre 2022 se recibió el contrato de prestación de servicios para la recuperación de la cartera vencida, estando pendiente el envío del contrato y la actualización de deudores en cartera vencida a los Vocales Consejeros Regionales, finalizó diciendo que 3 socios deudores en cartera vencida han reestructurado sus adeudos, quedando ya solo 11 deudores.

- ❖ Francisco Javier Bonaparte recordará al personal de FIRA que se lleve a cabo la capacitación por Regional de JUFIRA, tocando los temas de servicio de gastos médicos, así como, beneficios y responsabilidades que tienen los beneficiarios de los Pensionados y Jubilados toda vez que fallezca el titular.

Tarea pendiente.

- ❖ José Francisco Sanchez Barron incluirá en el presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, los gastos inherentes a la realización de asamblea general de socios de 2023, misma que se pretende que sea presencial, también incluirá gastos de modernización del equipo de cómputo, así como una partida para el mantenimiento y remodelación de las oficinas.

Tarea en proceso de atención.

- ❖ Francisco Javier Bonaparte enviará a los consejeros las propuestas de cambio del Reglamento FOPADE solicitando comentarios y aportaciones para el día 23 de diciembre de 2022.

Referente a la realización de esta tarea se indicó que es la tercera vez que se envía el reglamento FOPADE y solamente 3 socios enviaron sus comentarios y propuestas, la actualización de estos estatutos conlleva la eliminación del artículo 18 bis así como eliminar los créditos de montos grandes y dejar los dos créditos tradicionales, esto como una acción de control de la cartera vencida.

También menciono que si no se tienen otras opiniones se entiende que se acepta el reglamento como está propuesto y entonces se puede presentar a la Asamblea General, aunque se dijo que de tener alguna propuesta adicional se haga llegar a la brevedad a la presidencia.

Elvio Esquivel González menciona que al momento de eliminar el artículo 18 bis se debe de definir claramente como quedarían los asociados en cuenta individual y definir a partir de qué fecha todos los nuevos asociados ya no pueden accesar a esta opción de pago de cuotas, incluso los asociados que se encuentran en la opción de cuenta individual pueden decidir cambiarse de esquema por lo que es conveniente incluir un artículo transitorio.

El contador Sánchez Barrón solicita 2 o 3 días para poder enviar sus comentarios porque se requieren precisiones al reglamento FOPADE.



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.

(JUFIRA)

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

Atendiendo la importancia del reglamento FOPADE se acuerda que se hagan llegar los comentarios y propuestas de cambio como fecha límite el viernes 20/01/2023.

❖ José Jaime Gutiérrez formulará y fundamentará la propuesta de opciones de cuotas de asociados JUFIRA y en su caso se analizará dicha propuesta y si procede se presentará como tema en una Asamblea General de Socios.

José Jaime Gutiérrez vía WhatsApp se disculpa por no poder asistir a la reunión y menciona que a la fecha no ha concluido lo referente a la propuesta de opciones de cuotas de asociados JUFIRA.

III. ASUNTOS GENERALES.

1. En el mes de diciembre de 2022 se autorizó una cuota de apoyo a asociados de JUFIRA de \$100 pesos por persona, para brindis de fin de año, a todos los socios que solicitaron este apoyo ya se les reembolsó, esta prestación se anunció el día 16 de diciembre de 2022 y ya algunos socios habían realizado su reunión de fin de año, por ello en 2023 se dará a conocer el apoyo señalado de forma más oportuna.
2. Se informó que a partir del 13/01/2023, se jubila nuestra compañera Josefina Vianey Mendoza Arteaga, Directora de Administración de FIRA, se manifestó que de Josefina siempre se recibieron apoyos importantes, se comenta que se le extendió invitación para un desayuno que se realizará el jueves 19 de enero de 2023, invitándose a participar a los consejeros que radican en Morelia.
3. Se solicita que se pague en forma proporcional la cuota del IMSS a la persona que actualmente realiza el trabajo de limpieza de la oficina por 4 días al mes, el costo se estima de 400.00 pesos por bimestre, todo el consejo se pronunció que se debe de pagar para estar en cumplimiento ante el IMSS e INFONAVIT.
4. Se Solicitará a Eligio Esquivel y Vicente Araiza realicen la invitación personalizada, a través de correos electrónicos a los socios que estén al corriente de sus cuotas para que asistan a la Asamblea General de Socios 2022.
5. Derivado de que no se cuenta actualmente con comisario en JUFIRA, la presidencia solicita a Víctor G Riveroll Armenta Representante de la Comisión de Honor y Justicia su apoyo para que realice el informe correspondiente a el comisario y se presente en la Asamblea General de Socios 2022, Víctor agradece la deferencia y requiere que se le hagan llegar los informes de la Presidencia y Tesorería con debida anticipación para cumplir con esta importante tarea.
6. Referente a la Asamblea General de Socios presencial de 2023, requerimos analizar propuestas considerando que pudiera realizarse en la última semana de octubre o primera semana de noviembre de 2023 o también pudiera ser enero o febrero 2024, se está pensando en destinos de playa como Nuevo Vallarta o Mazatlán, aunque puede realizarse en Puebla, Guadalajara, Morelia o Monterrey, Tomás Reyes enviará la cotización correspondiente del Hotel el Cid Mega Resort y Antonio Bernal enviará cotizaciones de Hoteles de Nuevo Vallarta.



**Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A. C.
(JUFIRA)**

“10 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DEL ASOCIADO JUFIRA”

IV. ACUERDOS:

Los miembros del Consejo Directivo de JUFIRA acuerdan de forma unánime solicitar a la Asamblea General de Socios el pago de compensación anual de \$35,000.00 para cada uno de los puestos de Tesorero y Administrador FOPADE.

Atendiendo la importancia del reglamento FOPADE se acuerda que se hagan llegar los comentarios y propuestas de cambio con fecha límite el viernes 20/01/2023.

TAREAS:

- ❖ Sergio Mauricio Vargas Zaragoza enviará a los Vocales Consejeros Regionales el contrato realizado con el despacho jurídico de Morelia a fin de tomarlo como Ejemplo, además los consejeros regionales solicitan se les haga llegar la lista actualizada de morosos que están en cartera vencida para Justificar si se contrata o no un despacho, y una vez que se tenga ya los despachos en su caso se requerirán de los expedientes debidamente requisitados con documentos valor que permitan realizar el cobro judicial correspondiente.
- ❖ Francisco Javier Bonaparte recordará al personal de FIRA que se lleve a cabo la capacitación por Regional de JUFIRA, tocando los temas de servicio de gastos médicos, así como, beneficios y responsabilidades que tienen los beneficiarios de los Pensionados y Jubilados toda vez que fallezca el titular.
- ❖ José Jaime Gutiérrez formulará y fundamentará la propuesta de opciones de cuotas de asociados JUFIRA y en su caso se analizará dicha propuesta y si procede se presentará como tema en una Asamblea General de Socios.

ATENTAMENTE

**Francisco Javier Bonaparte Robledo
Presidente del Consejo Directivo**

EMO/FJBR